

MS 285  
1080/1264  
c 1

Miércoles 10 de Enero de 1923

BUEN CONSEJERO

---

Hace tiempo, un amigo radical, recién incorporado al Consejo de Estado, me hizo la siguiente recomendación, sin duda para demostrarme que desde el primer momento era un buen consejero:

-Pásate a loco; pero luego, porque después va a ser tarde.

-Dime con qué objeto.

-Para que el Gobierno pueda hacer justicia a tus merecimientos. Ya ves: yo tengo fama de loco y, gracias a eso, acabo de ser nombrado Consejero de Estado.

Muchas veces en el curso de la presente administración he tenido ocasión de convencerme de la profunda verdad que encerraba la frase de mi amigo.

El Consejo, que más que un cuerpo consultivo parece un cuerpo indultivo, a juzgar por su benevolencia para con todos los reos de alguna notoriedad, es además un gran amparador de cuánto signifique un ataque a la justicia.

Porque, es claro, allí donde todos los días se descubren errores judiciales, allí donde la mayoría está de acuerdo con los reos, es lógico que reine una animadversión decidida en contra de los Ministros de la Corte. El Consejo de Estado parece creerse un cuerpo antagónico del poder judicial y trata de desprestigiarlo a toda costa.

Ahora ha encontrado la manera de hacerlo, y postergando a todos los Ministros de la Corte de Apelaciones, ha procedido a formar una terna suficientemente cerrada para que pueda ser nombrado ministro de la Suprema el relator señor Anguita, cuyo mérito consiste en ser "especialista en casaciones", según afirma "El Mercurio". Con unos cuantos nombramientos de esa especie, los Tribunales de Justicia se pondrán al nivel del Consejo de Estado, y acaso se establezca un saludable intercambio de errores judiciales, delincuentes e indultos entre ambas instituciones.

Puede que entonces se llegue a exigir a los candidatos a un cargo judicial, que cumplan con la condición sine qua non, que, según mi amigo, se exige ya para ser miembro del Consejo. Entonces se trabará un desafío encarnizado entre los competidores para demostrar cual es capaz de cometer un acto más contrario a la justicia y en especial a la razón.

Pero, en este punto, se ve que la mayoría del Consejo está dispuesta a no ceder y mantener en alto lo que llama Carrere "el panderero de las siete locuras".

Desde luego, se ha esmerado en dejar bien en claro un acto de incoherencia realmente meritorio. Al inclinarse al nombramiento de don Braulio Moreno para Presidente de la Corte Suprema, postergando al señor Foster, la mayoría del Consejo declaró que lo hacía por cuanto se había fijado como única norma preferir la antigüedad en el servicio. Y ahora designa al señor Anguita, precisamente porque es menos antiguo y menos meritorio que cualquier ministro.

Moraleja: Hay que pasarse a loco, pero pronto, cuanto antes, porque se corre el peligro de que después no haya cabida.

!Ah! Mi amigo radical es un gran consejero!